

18/2014

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Fernando Ezequiel Flores, DNI N.º 25.831.697, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478. ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

tendenta Gabriela MUÑIZ SICCA

Concejo Deliberanj

DECRETO CD N.º 10 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro <u>Secretaria Legislativa</u> Concejo Deliberante Ushuaia